



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Octubre 14 de 2026

Dip. Ruben Antonio Zuarth Esquinca
Presidente de la Comisión de Movilidad,
Comunicaciones y Transportes de la Sexagésima
Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en los artículos 48 y 55 fracción VIII de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes que usted dignamente preside, el Punto de Acuerdo **"por el que se exhorta respetuosamente a las Dependencias de la Administración Pública Estatal y a los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, para fortalecer la implementación de la normatividad y políticas nacionales, en materia de movilidad y seguridad vial"** .

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 Inciso C, 130, 153 y 167 de la Ley del Congreso del Estado de Chiapas.

A t e n t a m e n t e
por el Honorable Congreso del Estado

C. Ana Karen Ruiz Coutiño
Diputada Secretaria.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXIX LEGISLATURA
DIP. RUBEN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA

RECIBIDO
14 OCT 2026

HORA: _____
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

*a/copia de la
iniciativa*